

GTH-DITH-0 3 2

Bogotá D.C., 2 4 MAR 2021

Para:

Secretario General, Secretario Privado, Registrador Delegado en lo Electoral, Registrador Delegado para el Registro Civil y la Identificación, Registradores Distritales y servidores con derechos de carrera administrativa especial y libre nombramiento y remoción de la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus fondos adscritos.

Asunto: Socialización Plan Anual de Estímulos vigencia 2021.

El Comité de Estímulos y la Gerencia del Talento Humano, pone en conocimiento a los servidores con derechos de carrera administrativa especial y libre nombramiento y remoción de la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus fondos adscritos, el Plan Anual de Estímulos que regirá durante la presente vigencia.

Así mismo, se invita a los servidores señalados, para que conformen grupos de trabajo y presenten sus proyectos de innovación y mejora institucional, de acuerdo con los términos y condiciones establecidas en el mencionado plan.

Cordialmente,

JOSÉ DARÍO CASTRO URIBE Gerente del Talento Humano

Anexo: Plan Anual de Estímulos, contenido en dieciséis (16) folios.

Revisó:

Yesenia Trujillo Ramírez - Asesora Despacho Registrador Nacional y GTH

Diana María Motta Hernández - Coordinadora Desarrollo Integral del Talento Human

Elaboró: John Alexander Salazar Cortes - Profesional - CDITH.

Gerencia del Talento Humano

Calle 26 # 51-50 CAN-Piso 4o-(+571)2202880 Ext.1467-C.P.: 111321-Bogotá - www.registraduria.gov.co